## PERMISO DE EDIFICACIÓN

## OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CAUQUENES	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
	_

NÚMER	O DE RESOLUCIÓN
73	
FECH	DE APROBACIÓN
7	MAR ZUZA
	ROL S.I.I
	ROL S.I.I

REGIÓN:

DEL MAULE

(MARINE MARINE MARINE)				
VISTOS				
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley C	orgánica Constitucional de Municipalidade	es,		
Las disposiciones de la Ley General de Urban	nismo y Construcciones en especial el	Art. 116, su Ordena	nza General, y el In:	strumento de
Planificación Territorial.				
La solicitud de aprobación, los planos y demá	s antecedentes debidamente suscritos p	or el propietario y los	profesionales corres	pondientes al
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°		······································		
El certificado de informaciones previas N° 973	de fe	cha 30-Aug-2023		
El anteproyecto de Edificación N°	de fecha	(cu	ando corresponda)	
El informe Favorable de Revisor Independiente N°	**************************************	vigente, de fecha	(C	cuando corresponda)
El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cá	álculo Estructural N°	de fecha	(cuando co	prresponda)
La Resolución N° de la misma	rfecha de esta Resolución que aprueba e	l loteo (con construcc	ión simultánea).	
Que previo a la fecha de esta Resolución, se ap	probaron las tramitaciones condicionantes	para el permiso refe	MANAGEMENT A SECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	(KROKA distriction in many manistra ma
	de fecha	манен	(fusión, subdivisión,	subdivision afecta
( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, de	emolición, etc)			
Otros (especificar):	ин тотору на при	EMBREMENER BARRANTER	не может в нештом и протитура у страйный од самом местам в может в	ашанананалананананаланулану
RESUELVO:				
Conceder permiso para CONSTRUCCIÓN DE E	DIFICIO			con una
навання выполняющим проделення в под	(Especificar)	(Número de edificios, ca	• .	
superficie total de 300 m2 y de	1 pisos de altura, destinado	a BODEGA DE FAI		
ubicado en calle/avenida/camino CALLE LIBE				S/N
Lote N° 5a-1 manzana	localidad o loteo	POBLACIÓN FER	RNANDEZ	**************************************
sector URBANO zona ZH	1 del Plan regulador	COMUNAL	Comuna o Intercomunal	KIRIM <b>HERIK</b> IAN KIRIPAN DER MENERAN SERVER
(urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes, q	ue forman parte de la presente autoriz	ación mencionados		VISTOS de este
permiso.				
Dejar constancia que la obra que se aprueba	los	beneficios del D.F.L.	-N°2 de 1959 .	
Dajar dan dan da	(Mantiene o pierde)			
Que el presente permiso se otorga amparado en l			ы <del>уу уступальный темпений наступальный темпений темпений</del>	пинитичной (4-5-() (пред метопетиния
миналиния плиничного предоставления		utorización especial	- <del>Дерентиционня принципальный дерентиционня по</del>	mananakaka) MAD (A) dada da manana manana
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado		•		
•	o anteproyecto aprobado(cuando conosponda,	·		
Antecedentes del Proyecto	CIÓN DE BODEGA DE FARMACIA COMU	ΙΝΔΙ		
the state of the s	MOLDE BODE ON DE L'ANTANOIR COMME		Иритем и приним и били и физира Марения и поставления и поставия и поставия и поставия и поставия и поставия и	<del>уулуу маран манан манан ка</del> наттуулуу (
DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		···	R.U.	Т.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		<del></del>	R.U.	Т,
NERY CRISTINA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
ANTONIO VARAS		466		
	EO ELECTRÓNICO TELÉ	FONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
CAUQUENES	20 2220110100			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :			<u> </u>	
	SE ACREDITÓ MEDIANTE			
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL .	<del></del>	(IIIIIIII AAAAA AAAAAA AAAAA AAAAAA AAAAAA	REDUCIDA A ESCRI	ITURA PÚBLICA
	SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  OTARIO SR (A)	применения проставления применения применен	REDUCIDA A ESCRI	ITURA PÚBLICA

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES	<u> </u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
ANGEL MAURICIO ZÚÑIGA PÉREZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
LEONARDO ARELLANO ADANO	

						INSCRIPCIÓN REGISTRO			
NOMBRE	DEL INS	PECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°	
NOME	DEL DE	/ICOD INDEDENS	MENTE /				REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBKE	DEL KE	NOUR INDEPEND	HENTE (cuando corre	aponoa)			REGISTRO	UNILGORIA .	
NOMBRE	O RAZÓ	N SOCIAL DEL RE	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	LO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE	DEL PRO	DESIGNAL RESE	ONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.I	U.T	
(1) 0 - 1 - 2 (- 4)	·	sta antes del ínicio de las ob							
, ,									
			TO DE OBRA NUE		□ BARTE I	T NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO	
EDIFICIO	S DE US	O PÚBLICO		☑ TODO	PARTE	☐ NO E3 E	DIFICIO DE 030 I	PUBLICO	
CARGA E	DE OCUP	ACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NES	8	DENSIDAD DE		5,63	
(personas) s	egún articulo	4.2.4. OGUC.			°	(personas	/hectárea)	0,00	
CRECIMI	ENTO UR	BANO	□ NO	☑ sí	Explicitar: densific	ación / extensión	DENSIFICACIÓN		
LOTEO	ON CON	STRUCCIÓN SIMI	U TÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	□ NO	
LOTEOC	ON CON	STRUCCION SIMI	ULIANEA						
PROYEC	TO, se de	sarrollará en etapa	as:	☐ Sí	☑ NO	cantidad	de etapas	<u> </u>	
ETAPAS C	ON MITIGA	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)	NO	Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016		
SUPERFI	ICIES				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	SUPER	RFICIE	ÚTIL	. (m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)	
S. EDIFIC	CADA SUI	STERRÁNEO (S)						<u></u>	
S. EDIFIC	CADA SOI	BRE TERRENO	300				300		
(1er piso	+ pisos s	superiores)							
S. EDIFIC	CADA TO	TAL	300				300		
SUPERFIC	CIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	300	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	13.280	
S EDIEIC	CADA SUI	BTERRÁNEO (S)					gregar hoja adicional si hu	ubiere más subtemáneos	
	ida por niv		ÚTIL	. (m2)	соми	IN (m2)	TOTA	\L (m2)	
nivel		-1							
nivel	o piso	-2						<u> </u>	
nivel	o piso	-3							
nivel	o piso	-4							
nivel +	o piso	-5							
	тот	AL	<u></u>		<u></u> .	·- <u>-</u>	<u>                                     </u>		
S. EDIFIC	CADA SO	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura	
	da por niv		ÚTIL	(m2)	СОМ	JN (m2)	TOTA	AL (m2)	
nivel o pi	so	1	300		0		300		
nivel o pi	so	2			<u></u>				
nivel o pi	so	3							
nivel o pi	so	4							
nivel o pi		5				·	ļ. <u></u>		
nivel o pi		6		· <del></del>					
nivel o pi		7	. <u></u>						
nivel o pi		8			<del> </del> -			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
nivel o pi		9			<del> </del>				
nivel o pi		10	200			<u> </u>	300	<del> </del>	
ТОТ		·	300		<u> </u>	··			
S. EDIFIC	CADA PO	R DESTINO		<del></del>	T	<u> </u>		Samuel DANGE	
DESTIN	io (s) co	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SLIDERE	ICIE EDIF	FICADA		300					
JUPERF				1900	<u> </u>	<del></del>	<u> </u>	<u> </u>	
NORMAS						Г <u>Б -</u>	T		
PREDIO	(S) EMPL	AZADO(S) EN ÁR	EA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	PAF	RCIAL	
		NORMAS UF	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERI	MITIDO	
DENSID	AD				5,63 P/Ha		200 P/Ha		
COEFIC	ENTE DE	OCUPACIÓN PIS	SOS SUPERIORES	6 (sobre 1er piso)					
COEFICI	IENTE DE	OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0,02		0,8		
COFFICI	IENTE DE	CONSTRUCTIBII	LIDAD		0,02	<u> </u>		1	

	DISTANCIAMIENTOS			oguc		OGUC	
	RASANTE			70°		OGUC	
•	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		AISLADO - PAREADO	
	ADOSAMIENTO			NO		OGUC	
	ANTEJARDÍN			25		3	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			4,8		12	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES		3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CIP	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					CIP	
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC		T			CIP	
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	<u>.</u>	I	1		CIP	****
	LS TACIONAIVILLATOS FARA PERSOI	AS CON DISCAPAC		<u> </u>		<u>                                     </u>	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES POR	□ si	Ø NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) COM						
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO		SALUD				
	ACTIVIDAD		BOD FARMACIA			•	
	ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICO				
6.4	PROTECCIONES OFICIALES		·	-			
	☑ NO ☐ Si, especificar	ZCH	□ існ	ZOIT	OTRO; e	specificar	
	MONUMENTO NACIONAL:	zт	□ MH	SANTUARIO	DE LA NATURAI	LEZA	<del></del>
							•
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC		T			·	************
	CESIÓN ☐ APORTE ☑  (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	OTRO ESPECIFICAR;	O LIRBANO DOD DENSI	ICACIÓN (evinible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la I	ev N° 20.958)
T	(") SOLO EN CASO DE PROTECTOS QUE CO	MALLEVEN URECHMIENT	O ONDARO FOR DENSI	*CVC+C+4 (evilling could	a piazos do Articulo	p a danation to to to	, 21.000,
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por o	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artícu	lo primero transitor	io de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2.2.5. l	Bis OGUC)		
	PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			(DEI	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN )		•
(a)				5,63	X 11 =	0,03	<b> </b> %
		Personas/Hectárea		2000	- -		
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000		2000	44%		-
(0)	-	Personas/Hectárea			<del>44</del> 70		
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob						
			ar la carga de ocupació	in (sequin art 4.2.4 de	la OGUC) que se incr	ementa en el o los ter	renos del prayecto, sir
	Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar	anas aus sounshan las	adificaciones evistant	ae, incluen ei astas fua:	sen demotidas para ma	aterializar el provecto. S	iolo podra descontarse
	considerar en el cálculo, la cantidad de perso	onas que ocupaban las	edificaciones existent	es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma	sen demolidas para ma a conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. S jud de permiso de edific	iolo podra descontarse
	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti-	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final	edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5,1,6, y al i mula : (Carga de ocu	es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ci	sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la ( alculada según el art.	aterializar el proyecto. S sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	ación, y se adjunten lo
	considerar en el cálculo, la cantidad de perso	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final	edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5,1,6, y al i mula : (Carga de ocu	es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ci	sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la ( alculada según el art.	aterializar el proyecto. S sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	ación, y se adjunten lo
6.7	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5,1,6, y al i mula : (Carga de ocu	es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del articul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister	sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la ( alculada según el art.	aterializar el proyecto. S sud de permiso de edific D.G.U.C.	ación, y se adjunten lo
6.7	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	e edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.6, y al i mula : (Carga de ocu Superficie de	es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del articul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister	sen demolidas para mia a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	solo podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	e dificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de	es, incluso si estas fue- ión se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca l'terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	sen demolidas para mia a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	solo podra descontarst ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtidad. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	e dificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de	es, incluso si estas fue- ión se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca l'terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	sen demolidas para mia a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	solo podra descontarst ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, contra 3: La Densidad de Ocupación, se obtivar (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESIONAL CORRESIONA	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)	e dificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de	es, incluso si estas fueición se solicite en forma ciso tercero del artícul upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  BECESIÓN	sen demolidas para mia a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397	solo podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %
6.7 (e)	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivat. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x)]	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145	es, incluso si estas fueición se solicite en forma ciso tercero del artícul ipación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL	espacio  ENTE EN DINERO  (O (b))]
	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtividad. La Densidad de Ocupación, se obtividad. CÁLCULO DEL APORTE  AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción	e dificaciones existent e el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$469.500.145  X que el aumento de co	es, incluso si estas fueición se solicite en forma cisón tercero del artícul upación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (e)  (e)  (g)  (f)  (g)  (h)  (h)  (h)  (h)  (h)  (h)  (h	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL	solo podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]
	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivat. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x)]	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d/))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co	es, incluso si estas fueición se solicite en forma ción te recero del artícul upación del proyecto contereno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  DE CESIÓN  ((a) o (b)]  Instructibilidad obtenido	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL	espacio  ENTE EN DINERO (a) (b)}]
(e)	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtividad. La Densidad de Ocupación, se obtividad. CÁLCULO DEL APORTE  AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d/))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE	e dificaciones existent e el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$469.500.145  X que el aumento de co	es, incluso si estas fueición se solicite en forma ción te recero del artícul upación del proyecto contereno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  DE CESIÓN  ((a) o (b)]  Instructibilidad obtenido	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL	espacio  ENTE EN DINERO (a) (b)}]
(e)	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obticato (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OU (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (di))]  o la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co	es, incluso si estas fue- ción se solicite en forma noiso tercero del artícul ipación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  BE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida EECTO	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL	espacio  ENTE EN DINERO (a) (b)}]
(e)	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtividad. La Densidad de Ocupación, se obtividad. CALCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co	es, incluso si estas fueición se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)    0,03	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL	espacio  ENTE EN DINERO (a) (b)}]
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, control 3: La Densidad de Ocupación, se obtivate (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OU (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + 4(c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPOBENEFICIO  BENEFICIO	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LAS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LAS existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	es, incluso si estas fueición se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)    0,03	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) x {{ mativo (inciso 2° art. 2	solo podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000_espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obticato (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OU (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (x) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (x) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (x) EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (c) + ((c) x) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LAS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LAS existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma cisio tercero del articul ipación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  EFICIO:	sen demolidas para mit a conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) x {{ mativo (inciso 2° art. 2	solo podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtividad. La Densidad de Ocupación, se obtividad. CALCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPOBENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LA SOLICITUD DEL LOS CADILION DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL LA SOLICITUD DEL LOS CADICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR CON	e dificaciones existent e el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma cisio tercero del articul ipación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:  EFICIO:	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  DO por un beneficio non por un beneficio non por un beneficio non presenta el 1.2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × ((	solo podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000_espacio %  ENTE EN DINERO a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivate (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OU (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + 4(c) x (c) x (c	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LA SOLICITUD DEL LOS CADILION DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL LA SOLICITUD DEL LOS CADICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR CON	e dificaciones existent e el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma noiso tercero del articul ipación del proyecto cal terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  [0,03 % [0,03 % [1,0 o (b)] [1,0 o (b)]  Instructibilidad obtenidade ECTO  EFICIO:  EFICIO:  [Proyección Somb	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  DO por un beneficio non por un beneficio non por un beneficio non presenta el 1.2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × ((	espacio  ENTE EN DINERO a) o (b)}  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
(e)	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivado (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OU (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) EI Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPBENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19,537 Copropiedad Inmobiliaria	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LA SOLICITUD DEL LOS CADILION DEL CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL LA SOLICITUD DEL LOS CADICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR LOS CONDICIÓN PAR CON	e dificaciones existent e el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fuerición se solicite en forma ción se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  DO por un beneficio non por un beneficio non por un beneficio non presenta el 1.2.6.11. OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) x {{ mativo (inciso 2° art. 2)	espacio  ENTE EN DINERO a) o (b)}  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtividad. La Densidad de Ocupación, se obtividad de Coupación, se obtividad de Coupación de Coupaci	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Beneficio Fusió	e dificaciones existent e el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fuerición se solicite en forma ción se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  DO por un beneficio non por un beneficio non por un beneficio non presenta el 1.2.6.11. OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × (()) mativo (inciso 2° art. 2	espacio  ENTE EN DINERO a) o (b)}  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivate (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPBENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Beneficio Fusió	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fuerición se solicite en forma ción se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  DE CESIÓN  [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × (()) mativo (inciso 2° art. 2	podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo
(e) 6.8 6.9	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivate (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPBENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fuerición se solicite en forma ción se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  DO por un beneficio non por un beneficio non por un beneficio non presenta el 1.2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × {(mativo (inciso 2° art. 2) } ]  Segunda Vivien   Art. 2.4.1. OGU   Vigente hasta	podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b))]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo
(e) 6.8 6.9	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivate (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPBENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO  nico n Art. 63 LGUC	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma noiso tercero del articul ipación del proyecto cal terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × {(mativo (inciso 2° art. 2) } ]  Segunda Vivien  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L-1  BOD FARMACIA 1	podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivate (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPBENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	es, incluso si estas fuerición se solicite en forma ción se solicite en forma ción del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × e exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × {(mativo (inciso 2° art. 2) } ]  Segunda Vivien  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L-L BOD FARMACIA	podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES
(e) 6.8	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtividad. La Densidad de Ocupación, se obtividad. Cálculo Del Aporte  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion)  \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo FISCAL incrementano, correspondientes en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC  Otros	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma noiso tercero del articul ipación del proyecto cal terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × {(mativo (inciso 2° art. 2) } ]  Segunda Vivien  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L-1  BOD FARMACIA 1	podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES
(e) 6.8 6.9	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivario (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS  ESTACIONAMIENTOS para automóviles	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)))  O la misma proporción PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL Beneficio Fusió POR DESTINO OFICINAS	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO  nico  n Art. 63 LGUC  Otros  Estacionamientos	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma noiso tercero del articul ipación del proyecto cal terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ.  (V y U) de fecha	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × {(mativo (inciso 2° art. 2) } ]  Segunda Vivien  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L-1  BOD FARMACIA 1	podra descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES
(e) 6.8 6.9	considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtivado (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLICINO (no se debe incluir valor de edificacion)  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (c) (c) + ((c) x) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (di))]  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DESTINO DE LOS EL DESENDES DE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL DESTINO OFICINAS	e dificaciones existent e el permiso de demolico del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu. Superficie de QUE CORRESPO) \$469.500.145  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO  nico  n Art. 63 LGUC  Otros  Estacionamientos	es, incluso si estas fueriorio se solicite en forma noiso tercero del articul ipación del proyecto cal terreno (que considera e publico advacente exister NDA)  (d)  (d)  (0,03 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  Instructibilidad obtenida  ECTO  EFICIO:  EFICIO:  Proyección Somb  Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha  OMERCIALES	sen demolidas para mi a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) × el exterior hasta el ele del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$145.397  APORTE EQUIVAL [(e) × {(mativo (inciso 2° art. 2) } ]  Segunda Vivien  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L-1  BOD FARMACIA 1	pora descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio %  ENTE EN DINERO (a) o (b)}]  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  1

☐ DEMOLICIÓN ☐ OTRAS (espe			ÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN	The state of the s	IES, ENTIBACION	ES Y SOCAL Z	
A STREET WAS CONTINUED AND A STREET	SERVICE SERVIC	CIÓN		- EJECOCION E	DE EXCAVACION	ILS, ENTIDACION	LO I GOORLE	
and the second second second	DE LA CONSTRUC		1	01 10151010101011		0/ (*)	I WALOR	
CLASIFICACIÓN		%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2	
С	300						-	
							-	
t) F1 4000/	de e la consufficie adifi	anda tatal ava an a	alcula según Tabla de C	estes Unitarios MINIVII				
			echa de ingreso de la so					
				16	10 11	1010	$\sim$	
DERECHOS MUN	ICIPALES		ela.	si biorgion:	C-4 14	15.010 x =	360	
PRESUPUESTO	(Calculado con Tal	ola Costos Unitar					49 743.0	
SUBTOTAL 1 DEF	RECHOS MUNICIPA	ALES [(a) x (1,5%	6 Art. 130 LGUC)]		%		746.1	
DESCUENTO POR	R UNIDADES DE C	ASAS O PISOS	TIPO REPETIDOS		(-)		5	
SUBTOTAL 2 DEF	RECHOS MUNICIPA	ALES [(b) - (c)]					5	
			DEPENDIENTE [(d) x	(30%)]	(-)		5	
	NTO CONSIGNAD	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			(-)		5	
	S A PAGAR [(d) -						5	
				I	FECHA:			
GIRU INGRESO N	MUNICIPAL NÚMER	NO.	No.		PECHA:			
CÁLCULO DE DES	SCUENTO POR UN		TIDAS (Art. 130 LGU	C; Art. 5.1.14. OGU	C)			
Unidades de Ca	sas o pisos tipo		descuentos de los	número maximo	de unidades con	DESCL	ENTO (\$)	
	tidos	derecho	municipales	descuento	por tramo	DESCO	LIVIO (\$)	
1° )	y 2°		0%	0				
	y 5°		10%	3				
	,9 y 10°		20%	5				
	, inclusive		30%	10				
	° inclusive		40%	20				
41 0	más		50%	varia	able			
GIM: Giro de Ingreso ICH: Inmueble de Co			MINVU: Ministerio de	de Agricultura. e Vivienda y Urbanismo		en Movilidad.  ZCH: Zona de Conservación Históric  ZOIT: Zona de Interés Turístico		
IMIV:Informe de Mitig	ación de Impacto Vial		MTT: Ministerio de T	ransportes y Telecomu	nicaciones			
INE: Instituto Naciona	al de Estadísticas		OGUC:Ordenanza G	eneral de Urbanismo y	Construcciones	ZT: Zona Típica	F: Zona Típica	
		,	\$ MS.					
			//	STICIPALIDAD.	1			
				SECTPALIDAD CHICA	DE CEDAS AND	INICIDAL ES		
				DIRECTOR	R DE OBRAS MU	INICIPALES		
	TIM	BRE		DIRECTOR	R DE OBRAS MU	INICIPALES		